SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

INFORME DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

ENERO-MARZO 2012

ÍNDICE

Página

PRESENTACIÓN 3

I. MARCO LEGAL 5

II. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012 6

II.1 DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES POR RESULTADO 8

II.2 DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES POR SUB-RESULTADO 9

III. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS 12

III.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE 13

III. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE 27

IV. CONCLUSIONES 38

V. RECOMENDACIONES 40

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal la Secretaría Administrativa tiene a su cargo las tareas de planeación, seguimiento y evaluación

El objetivo principal del informe, es mostrar los resultados alcanzados, así como aspectos cualitativos de las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) [1] 2012.

Para la realización del seguimiento y evaluación de las actividades institucionales la Secretaría Administrativa se apoyó del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE), instrumento informático que fue desarrollado en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto, dicho Sistema proporcionó información acerca del avance de cada actividad institucional, misma que fue analizada para su integración en la elaboración del informe que se presenta; donde en el primer apartado, se señalan los ordenamientos legales que dan sustento a la elaboración y presentación de los informes de cumplimiento y resultados.

El segundo apartado contiene la descripción de la Estructura del Programa Operativo Anual 2012, donde se destaca la concentración de las actividades institucionales en cada uno de los resultados y sub-resultados, así como su distribución vinculación con los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013.

En el tercer apartado, se exponen los principales resultados sobre la cobertura de cumplimiento de los resultados y sub-resultados establecidos en el POA, identificando las actividades institucionales que tuvieron divergencias entre lo programado y lo realizado, así como los resultados alcanzados por las áreas en cada rubro.

[1] En el Programa Operativo Anual (POA) 2012, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante el ACU-006-12, se menciona que la Estructura y Apertura Programáticas considera 3 categorías programáticas resultado, subresultado y actividad institucional.

En las conclusiones se resaltan los hallazgos significativos identificados en el primer trimestre derivado del seguimiento y la evaluación de las actividades institucionales que conforman el POA 2012; asimismo se plantean recomendaciones a las áreas para mejorar y evitar, en la medida de lo posible, el incumplimiento de las metas.

I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación de los informes sobre el Cumplimiento y Resultado, tienen sustento en la siguiente normatividad:

El artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), menciona que es atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités la Junta Administrativa, el Consejero Presidente y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

En la fracción III del artículo 69 del Código citado, se dispone que es atribución del Secretario Administrativo, dar seguimiento a los Programas Institucionales de carácter administrativo y cumplir los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de sus atribuciones.

Por su parte, los *Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal* (Lineamientos) prevén en su numeral 19, que "los informes que se deberán realizar serán el Cumplimiento y Resultados y Programático Presupuestal, de carácter trimestral y anual", en el numeral 21, señalan que la Secretaría Administrativa es la encargada de sistematizar e integrar los informes de Cumplimiento y Resultados con los datos que proporcionen las áreas del Instituto, asimismo, en el numeral 23 de los Lineamientos, señala que la Secretaría Administrativa será la responsable de presentar al Consejo General dichos informes.

II. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

El Programa Operativo Anual (POA) documento que cuantifica los objetivos, las metas y las prioridades previstas en los programas institucionales, programas específicos y en las actividades institucionales del Instituto. Es el eje rector mediante el cual se elabora el presupuesto anual del IEDF.

Cabe hacer mención que a partir de este ejercicio fiscal el Instituto ha iniciado la implementación del Presupuesto Basado en Resultados, por lo que la estructura del POA tuvo modificaciones ya que se sustituyeron las categorías de Programa y Subprograma por Resultados y Sub-resultados; y se eliminó la categoría de Proyecto cambiando su denominación por Actividad Institucional (AI'S)

Los *Resultados* se formularon a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, por su parte en el nivel mínimo se ubican los Sub-resultados, con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación de mediano plazo.

Con base en estos criterios se determinó la apertura programática para el ejercicio 2012 con 191 proyectos, cuya vinculación se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 1

Vinculación entre los Resultados y Sub-resultados establecidos en el Programa Operativo Anual 2012

Resultado/Sub-resultado
01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.
01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad.
02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia.
04 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación.
06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.
09 Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad.
07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
11 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.
09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto.
13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
11 Garantizar la organización de las próximas elecciones.
16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.
12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Propio Instituto para el Ejericicio Fiscal 2012, ACU-006-12 del 6 de enero de 2012.

II.1 DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES POR RESULTADO

Con base en la conformación de POA 2012, se estableció la concentración de actividades a nivel resultado, de lo observado se desprende lo siguiente:

- Los resultados que concentran un mayor número de AI'S son el *11 Garantizar la organización de las próximas elecciones* con 77 y el *01* Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto con 72, y el *10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos,* con 10. Estos resultados, conjuntamente, concentran el 83.2% del total de AI'S definidos.

- En contraparte se identificó que los resultados con menor número de AI'S son el *05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios; 06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información y 07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas* cada uno con una AI; los tres resultados concentraron en total tres AI'S, lo que representa el 1.6% del total de AI'S.

Cuadro 2

Distribución absoluta y relativa (%) de las Actividades Institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2012, por Resultado

Resultado	Actividades Institucionales	
	Número	Porcentaje
01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.	72	37.7%
02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	7	3.7%
03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	3	1.6%
04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	3	1.6%
05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	1	0.5%
06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	1	0.5%
07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	1	0.5%
08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	4	2.1%
09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto.	5	2.6%
10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	10	5.2%
11 Garantizar la organización de las próximas elecciones.	77	40.3%
12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.	7	3.7%
Total	**191**	**100.0%**

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del propio Instituto para el Ejericicio Fiscal 2012, ACU-006-12 del 6 de enero de 2012.

II.2 DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES POR SUB-RESULTADO

Con respecto a la distribución de los proyectos a nivel sub-resultado, se identificó lo siguiente:

- El sub-resultado denominado *16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012* es el que concentra el mayor número de AI'S con 77, seguido del sub-resultado *01 La administración de los recursos*

humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad con 72 AI'S.

- Derivado del análisis se detectó que de las 191 AI'S ninguna mostró vinculación con el sub-resultado *08 La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta*; además se observó que los sub-resultados *06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones, 07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación, 09 Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad,* y *11 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna* se alinearon con una AI respectivamente.

Cuadro 3

Distribución absoluta y relativa (%) de las Actividades Institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2012, por Sub-resultado

Sub-resultado	Actividades Institucionales	
	Número	Porcentaje
01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad.	72	37.7%
02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	3	1.6%
03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia.	4	2.1%
04 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.	3	1.6%
05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	2	1.0%
06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	1	0.5%
07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación.	1	0.5%
08 La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta.	0	0.0%
09 Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad.	1	0.5%
10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.	4	2.1%
11 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	1	0.5%
12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	7	3.7%
13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	5	2.6%
14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	5	2.6%
15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	5	2.6%
16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012.	77	40.3%
Total	**191**	**100.0%**

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del propio Instituto para el Ejercicio Fiscal 2012, ACU-006-12 del 6 de enero de 2012.

III. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

Cabe hacer mención que, con base en lo dispuesto en los numerales 34 y 36 de los *Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal,* la Secretaría Administrativa se apoyo de la herramienta informática denominada Sistema de Seguimiento y Evaluación mediante el cual las áreas que conforman al Instituto registraron mensualmente el avance alcanzado de las metas de los indicadores de cada una de sus AI'S.

En este apartado se presenta la información sobre la cobertura de cumplimiento logrado por resultado y Unidad Responsable, así como de sub-resultado y Unidad Responsable.

Para efectos de mayor claridad al momento de presentar los resultados, es necesario señalar que de acuerdo al nivel de cumplimiento alcanzado por las Unidades Responsables en los resultados y sub-resultados, se establecieron 5 niveles quedando definidos de la siguiente manera:

Tabla 1

Nivel	Rango de cumplimiento (%)
Bajo	0 a 24.9
Medio bajo	25 a 49.9
Medio	50 a 69.9
Medio alto	70 a 89.9
Alto	90 a 100

Es importante mencionar, que el desarrollo de las AI'S que conforman el POA 2012 quedó distribuida de la siguiente manera:

Cuadro 4

Distribución absoluta y relativa (%) de las Actividades Institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2012, por área

Área	Actividades Institucionales	
	Número	Porcentaje
01 Presidencia del Consejo General	4	2.1%
02 Consejeros Electorales	12	6.3%
03 Secretaría Ejecutiva	3	1.6%
04 Secretaría Administrativa	14	7.3%
05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	8	4.2%
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	7	3.7%
07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	6	3.1%
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	9	4.7%
09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	6	3.1%
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	6	3.1%
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	13	6.8%
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	5	2.6%
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	7	3.7%
14 Contraloría General	5	2.6%
15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	6	3.1%
16 Órganos Desconcentrados	80	41.9%
Total	**191**	**100.0%**

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del propio Instituto para el Ejercicio Fiscal 2012, ACU-006-12 del 6 de enero de 2012.

III.1 Cobertura de cumplimiento por Resultados y Unidad Responsable

Con base en los resultados obtenidos sobre el nivel de cumplimiento de cada uno de las metas de los indicadores se determinó la cobertura de los 12 resultados.

Como primer resultado agregado se tiene lo siguiente:

- 9 se ubicaron en un nivel *alto, y*

➲ *3 lograron el nivel medio alto.*

Gráfica 1

Cobertura de cumplimiento de los Resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2012
Primer trimestre

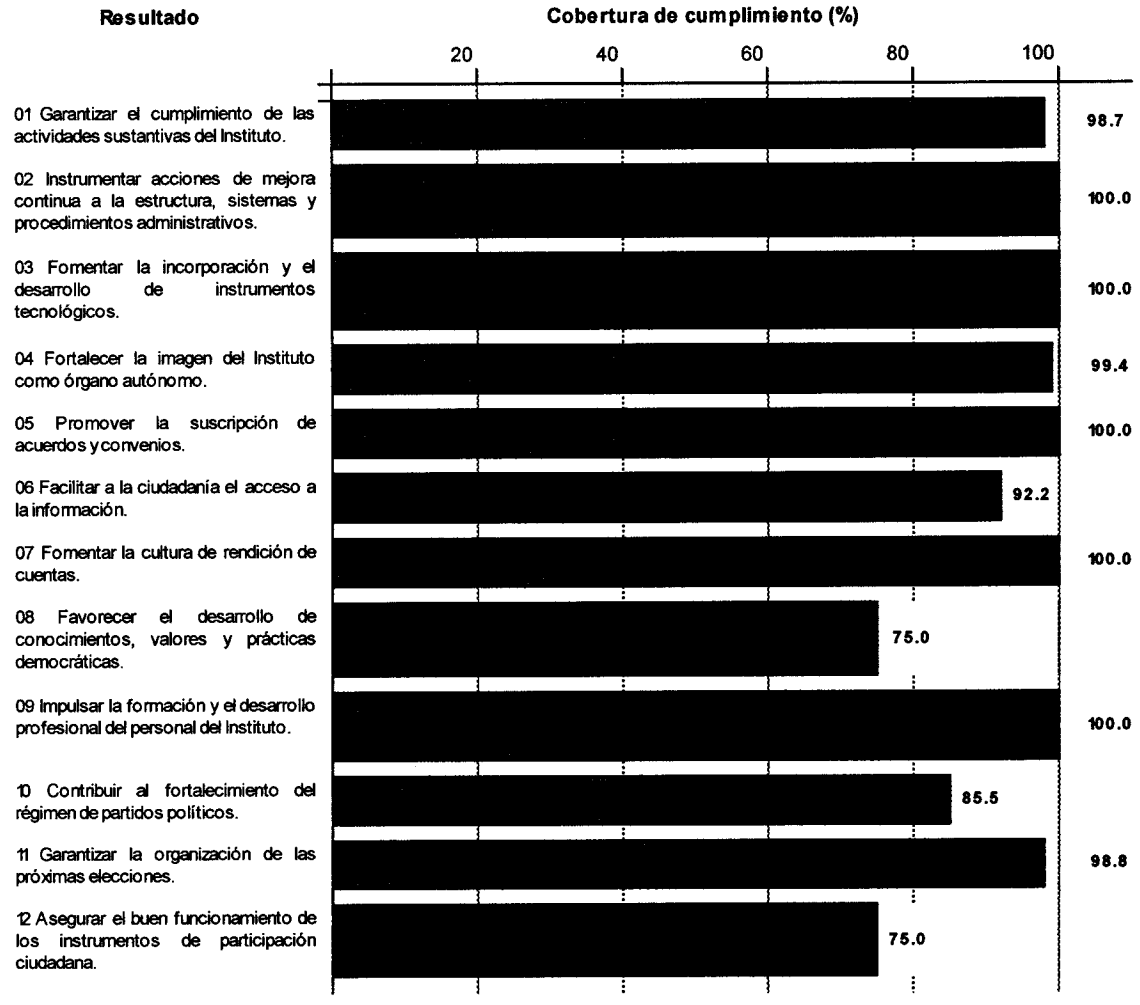

Para precisar la información correspondiente a la cobertura de cumplimiento de cada resultado, a continuación se destacan los proyectos que comprenden cada una.

El resultado *01* concentra 72 de las 191 AI'S que integran el POA distribuidos entre doce áreas del Instituto de la siguiente manera: 1 es desarrollado por la Presidencia del Consejo General; 6 están a cargo de los Consejeros Electorales; 1 es ejecutado por la Secretaría Ejecutiva; 10 corresponden a la Secretaría Administrativa; 2 a cargo de la

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC); 1 es realizada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), 1 por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE); 1 es ejecutada por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC); 1 por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI); 4 son efectuadas por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD); 4 están a cargo de la Contraloría General y 40 son desarrolladas por los Órganos Desconcentrados.

Se pudo observar que 11 de las 12 áreas vinculadas a esté resultado lograron un nivel de cumplimiento *alto,* en tanto que la DEOYGE obtuvo un nivel *medio alto* con 83.4%, debido a que realizó cinco de las seis reuniones programadas a realizarse en la acción "Establecer reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para acordar las acciones tendentes a garantizar el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral".

Gráfica 2

Cobertura de cumplimiento del resultado *01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto*.

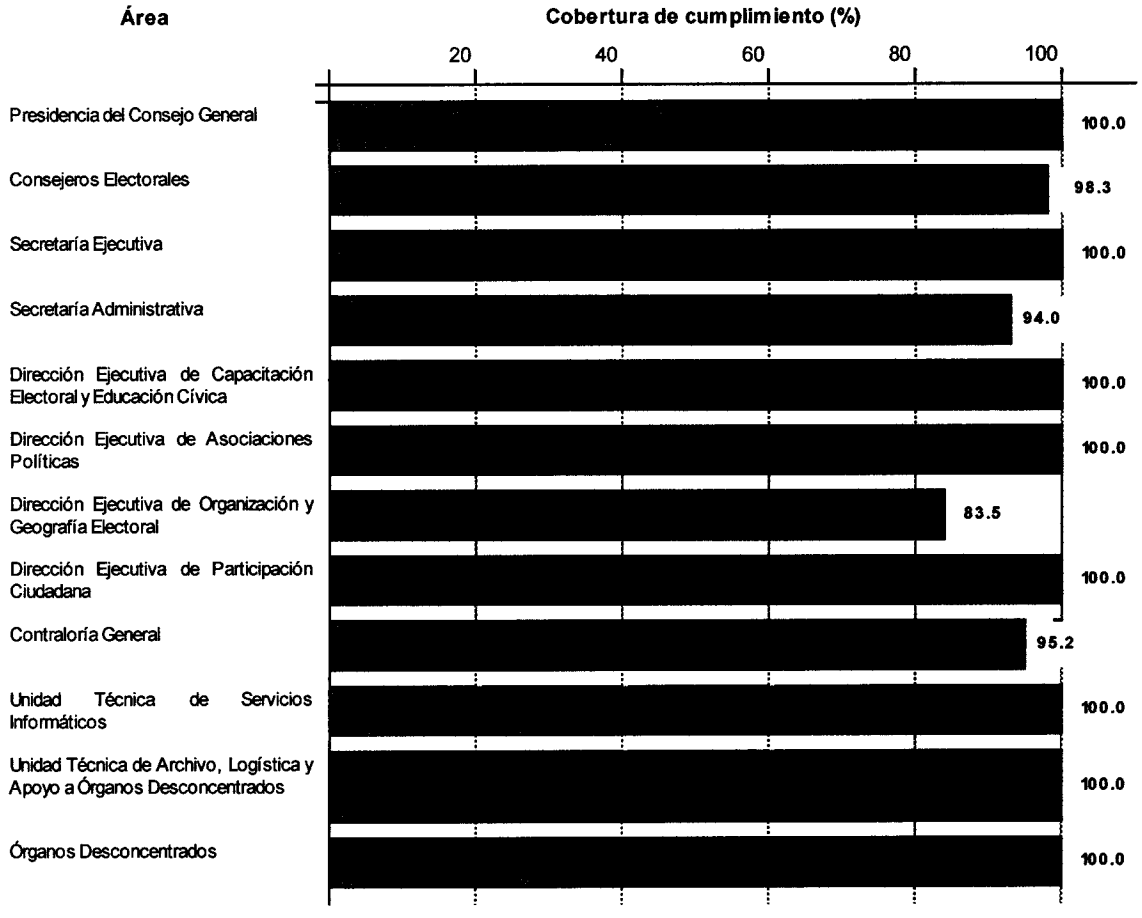

El resultado *02* concentra 7 AI´S; 3 de las 7 son desarrolladas por la UTALAOD y 4 están a cargo de la UTAJ, dichas actividades definieron el 100% del nivel de cumplimiento para el primer trimestre de 2012.

Gráfica 3

Cobertura de cumplimiento del resultado *02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.*

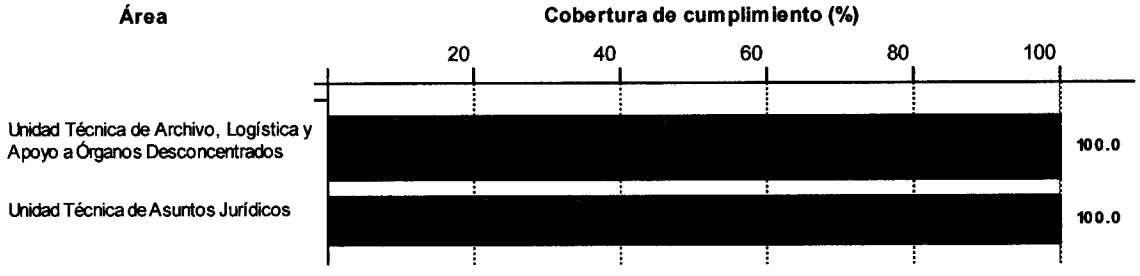

Se observó que el nivel *alto alcanzado en el* resultado *03* estuvo definido por las 3 actividades ejecutadas por la UTSI al cumplir al 100% con las acciones programadas para el primer trimestre.

Gráfica 4

Cobertura de cumplimiento del resultado *03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.*

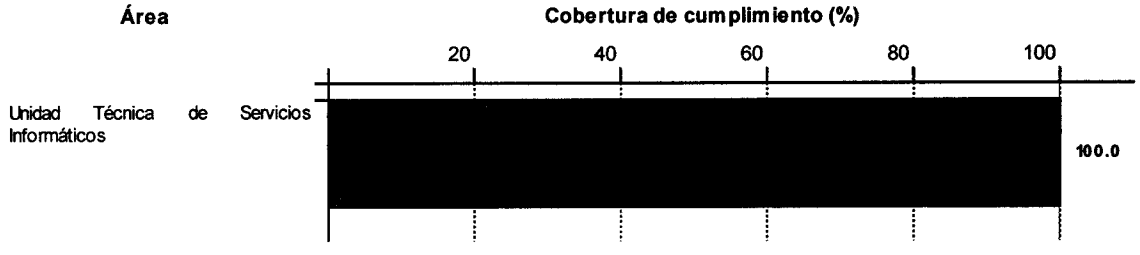

El 99.3% logrado en el resultado *04* estuvo determinado por las 3 actividades que se agrupan en éste, 2 de ellas realizadas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP) *09-01-04-02-02 Comunicación Institucional* y *09-03-04-02-03 Comunicación del quehacer institucional* obtuvieron un nivel *alto* con 100% y la actividad *01-01-04-02-01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional,* a cargo de la Presidencia del Consejo General alcanzó el 96%, debido a que en la acción "Representar

al IEDF en los distintos eventos de carácter nacional e internacional" registró 24% de avance del 25 programado para el primer trimestre de 2012.

Gráfica 5

Cobertura de cumplimiento del resultado *04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.*

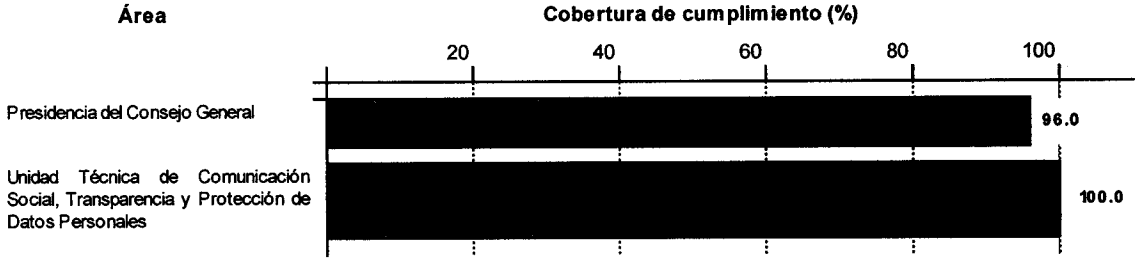

La actividad *01-01-05-07-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración* definió el nivel de cumplimiento de 100% en el resultado *05*, no obstante que rebasó su meta con más de 7 convenios de los programados para el periodo de enero-marzo.

Gráfica 6

Cobertura de cumplimiento del resultado *05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.*

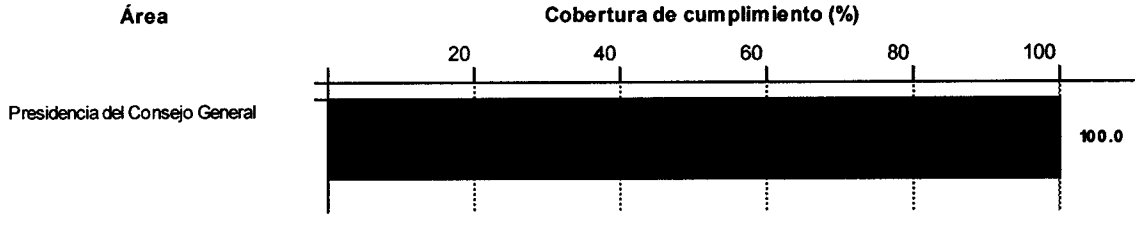

La actividad *09-02-06-09-01 Promoción a la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales*, desarrollada por la UTCSTYPDP está alineada con el resultado *06*, que registró 92% del nivel de cumplimiento para el primer trimestre debido a que en la acción "Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la OIP." el área reportó 140 consultas de las 150 calendarizadas.

Gráfica 7

Cobertura de cumplimiento del resultado *06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.*

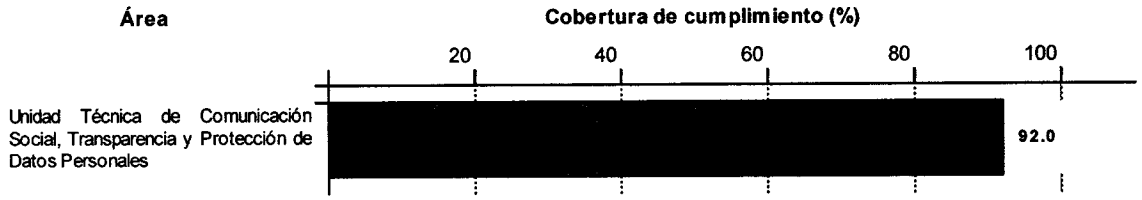

En el resultado *07* se detectó que el nivel *alto* de cumplimiento estuvo definido por la actividad *04-02-07-11-01 Servicios de gestión financiera y control presupuestal*, efectuada por la Secretaría Administrativa, misma que cumplió con el 100% de las acciones programadas para el periodo que se informa.

Gráfica 8

Cobertura de cumplimiento del resultado *07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.*

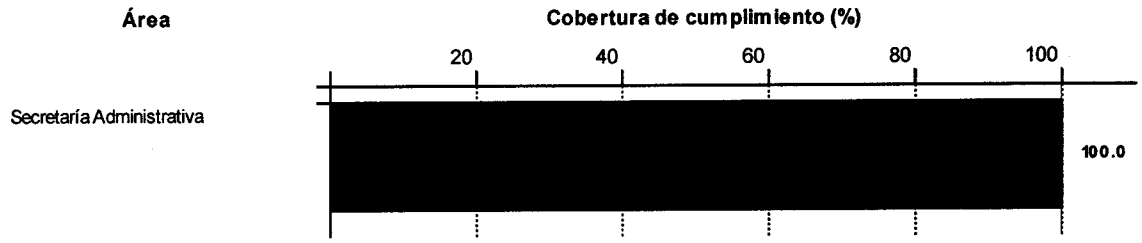

El 75% registrado en el resultado *08* estuvo determinado por las cinco AI'S alineadas a éste dos a cargo de la DECEYEC y 3 de las 5 son realizadas por la DEPC. Al respecto se destaca lo siguiente:

- Se identificó que la DECEYEC alcanzó un nivel *alto* en el primer trimestre en la actividad *05-03-08-10-01 Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012,* y registró avances de 0.48 y 0.82 que representan el 48 y 82 por ciento en la elaboración de los documentos programados en las acciones "Concursos y/o eventos para divulgar la cultura

democrática. Implementados" y "Contenidos de las publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática. Coordinados y concertados" de la actividad *05-03-08-10-02 Divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana* no obstante que la meta de dichas acciones está programada para reportarse en el segundo y tercer trimestre respectivamente.

- El nivel *medio* registrado por la DEPC se debió a que en la actividad *08-02-08-10-03 Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana*, se identificó que el área reportó en cero la acción "Elaborar medios de promoción institucional que contribuyan a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana", la DEPC mencionó que derivado del reajuste presupuestal para el ejercicio fiscal 2012 aprobado mediante acuerdo ACU-06-12, se autorizó únicamente el recurso para una publicación de material informativo, que será elaborado previo a la Consulta Ciudadana.

Gráfica 9

Cobertura de cumplimiento del resultado *08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.*

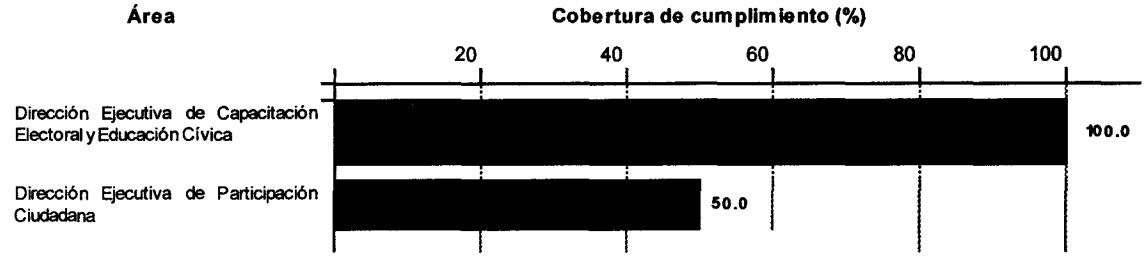

El nivel *alto* de cumplimiento del resultado *09 estuvo determinado por las actividades 13-02-09-13-01 Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral* y *13-02-09-13-02 Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa* lograron el 100% las metas programadas para el trimestre.

Gráfica 10

Cobertura de cumplimiento del resultado *09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto.*

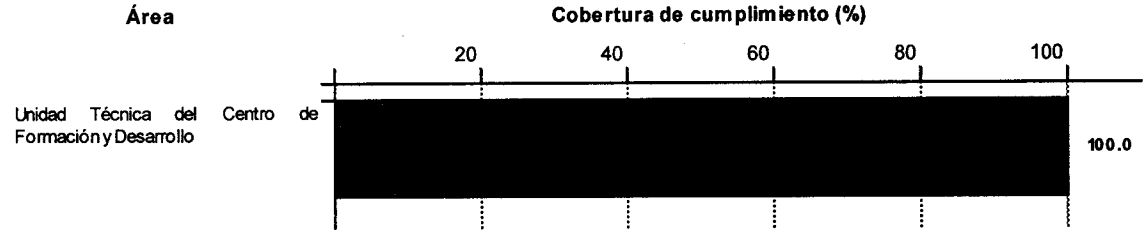

El nivel *medio alto* (85.5%) alcanzado en el resultado *10* estuvo definido por las 10 AI'S que concentra de las cuales cinco son desarrolladas por la DEAP y las 5 restantes por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF).

Cabe mencionar que el nivel *medio* registrado por la UTEF se debió a lo siguiente:

- En la actividad *15-02-10-15-01 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales* se observó que el área reportó 2 de los 5 documentos programados para la acción "Atención de los requerimientos del Tribunal con motivo de los juicios electorales que interpongan las asociaciones políticas", al respecto la UTEF señaló que debido a que no se recibieron requerimientos por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ni del Tribunal Electoral del Distrito Federal, a excepción del que se presentó en el mes de enero del presente año.

- En la actividad *15-02-10-15-02 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña*, la UTEF registró una resolución de las 9 programadas en la acción "Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de las quejas que en el ámbito de su competencia se reciban".

- *15-03-10-15-03 Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de auditoría a los diversos rubros de la información*, el área no registró avances en las

acciones "Se publicará en el micrositio de la página de internet del instituto, un extracto del marco normativo en materia de fiscalización" y "Se actualizarán y publicarán en el micrositio de internet, las guías específicas para la fiscalización", al respecto el área refirió que derivado de las modificaciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, no han podido realizar las actualizaciones programadas en dichas acciones, adicionalmente la UTEF señaló que una vez terminadas serán subidas al sitio institucional de internet.

Gráfica 11

Cobertura de cumplimiento del resultado *10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.*

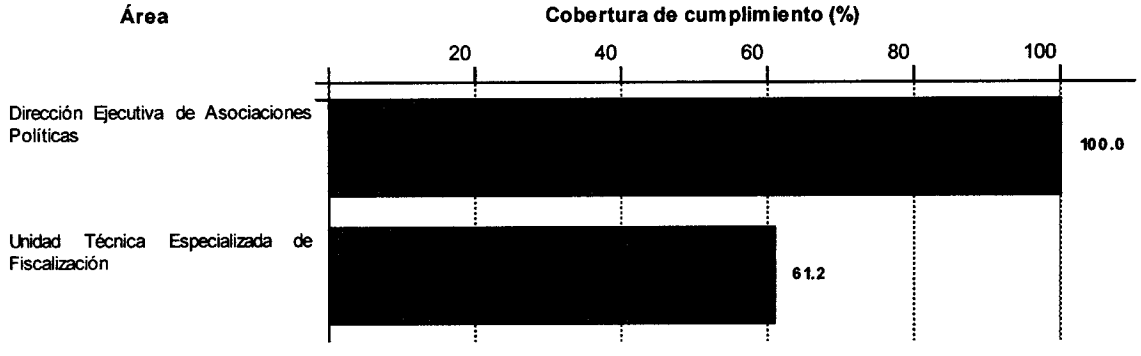

Se pudo observar que el 98.8% de cumplimiento del resultado *11* estuvo definido por el comportamiento de las 15 áreas que vincularon sus actividades a éste. Se detectó que 1 actividad, a cargo de la Contraloría General, no programó metas para el periodo que se informa; se detectó que la Secretaría Administrativa (88.4%) y la UTEF (70.4%) lograron un nivel *medio alto* y que 12 áreas se ubicaron en el nivel *alto* de cumplimiento.

Se identificó que en 9 de las 12 áreas ubicadas en el nivel *alto* lograron el 100% de cumplimiento, y 3 de ellas se ubicaron en el rango del 91.9 al 97.0% siendo estas las siguientes:

- La DECEYEC alcanzó el 97% debido a que en la acción "Editar los materiales de apoyo para la capacitación electoral" de la actividad *05-01-11-16-12 Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012,* registró 15 materiales didácticos de los 17 programados para el primer trimestre, al respecto el área señaló que tres materiales para la capacitación electoral se encuentran en la etapa de producción.

- La UTALAOD obtuvo 94.4% en este resultado, se identificó que en la acción "Garantizar que se brinden los apoyos logísticos para que los órganos colegiados del Instituto y las demás instancias ejecutivas y técnicas puedan llevar a cabo los eventos para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", de la actividad *11-01-11-16-24 Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012,* se llevaron a cabo 4 eventos de los 5 programados.

- La UTCSTYPDP, logró el 91.9% debido a que en la actividad *09-03-11-16-21 Difusión del voto en el extranjero*, se observó que en la acción "Elaborar notas informativas y boletines de prensa" reportaron 14 de los 20 boletines de prensa calendarizados al primer trimestre y en la acción "Gestionar inserciones de medios de comunicación" se registraron 5 de las 15 inserciones programadas.

  El área refirió que el total de notas informativas y boletines de prensa es proporcional al número de sesiones, eventos y mensajes aprobados por el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012) y las inserciones referentes a la compra de espacios en *Google, Yahoo* y *Facebook* corresponde al número de contrataciones aprobadas para la campaña en medios digitales, además de la publicación en el periódico La Jornada.

De los resultados obtenidos por las áreas que registraron un nivel *medio alto* se destaca lo siguiente:

- Se identificó que en la AI *04-02-11-16-10 Elaboración de nóminas para el pago de los participantes en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, la Secretaría Administrativa reportó 5 de las 6 glosas programadas en la acción "Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que participen en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012"; de igual manera en la acción "Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que participen en el Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012" reportó 5 de las 6 nominas calendarizadas para el periodo enero-marzo de 2012.

  Asimismo, se detecto que en la acción "Atender Órdenes de Servicio" de la actividad *04-03-11-16-72 Apoyo administrativo en la realización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, la Secretaría Administrativa registró la atención de 148 servicios de los 150 programados, al respecto el área señaló que las solicitudes de servicio dependen directamente de las necesidades de las diversas áreas del Instituto que ingresan sus reportes a través de la Ventanilla Única de Servicios Generales.

- Por otra parte se identificó que en la acción "Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de las quejas que en el ámbito de su competencia se reciban" de la actividad *15-02-11-16-74 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña*, la UTEF registró 1 resolución de las 9 programadas para el primer trimestre.

Gráfica 12

Cobertura de cumplimiento del resultado *11 Garantizar la organización de las próximas elecciones.*

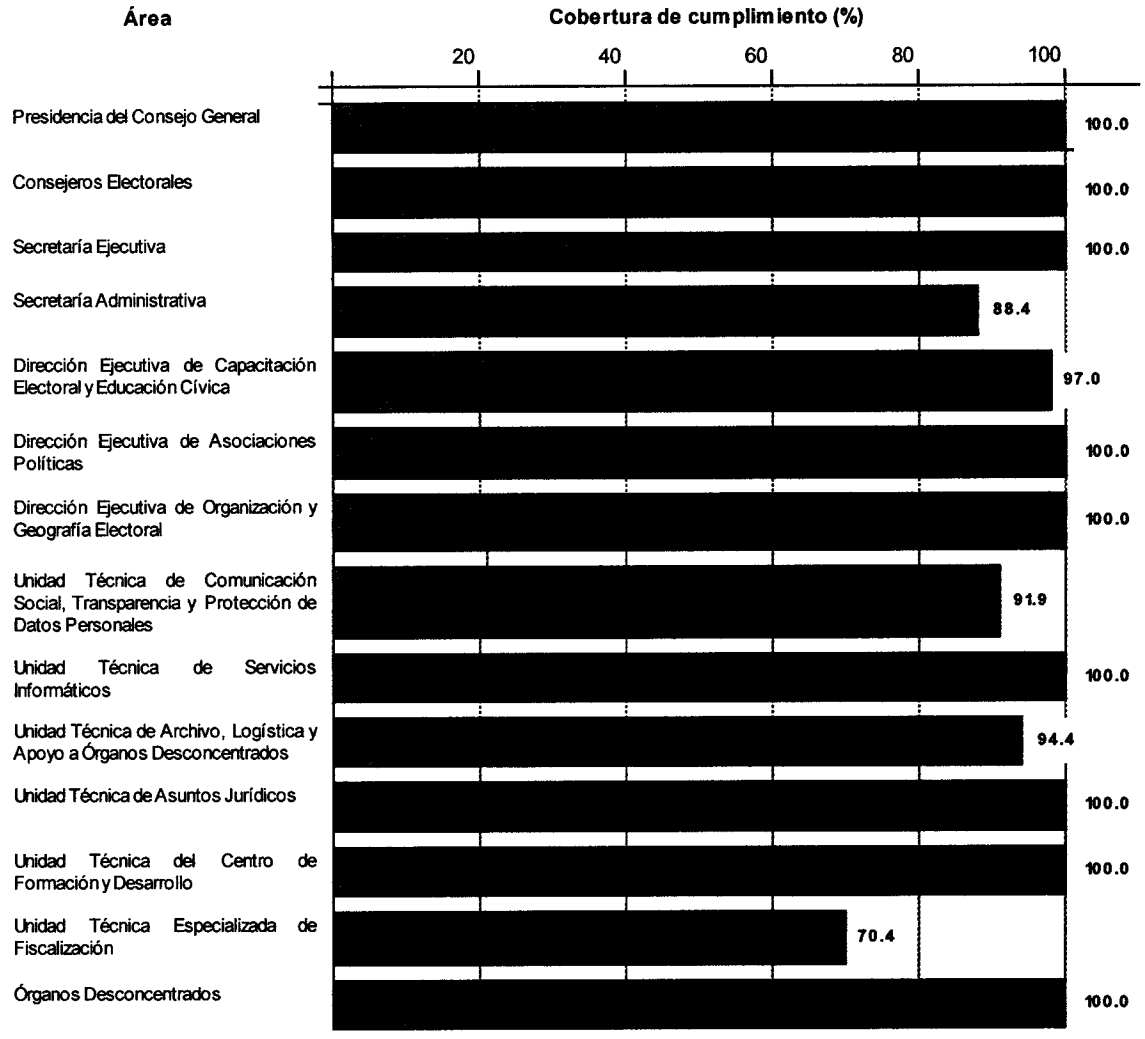

En el resultado *12 se concentran 8* AI'S, 7 de ellas son realizadas por la DEPC y 1 por la UTCSTYPDP.

La DEPC reportó 1 boletín informativo de los 2 programados para el trimestre en la acción "Diseñar materiales para difundir información relativa a la evaluación de los Comités y Consejos" de la actividad *08-03-12-12-02 Desarrollo de una cultura de evaluación ciudadana,* al respecto el área señaló que elaboraron dos propuestas de boletín: uno para difusión de la evaluación de los Comités y otra para promover la participación en las

consultas ciudadanas; sin embargo, por razones de eficiencia económica y de eficacia comunicativa se optó por integrar la información en un cartel que atiende los dos propósitos. El proyecto de cartel fue puesto a consideración de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (CPPC) que fue aprobada mediante Acuerdo CPPC/20-3a.Ord/2012.

Por su parte le UTCSTYPDP informó que en las acciones "Gestionar inserciones de medios de comunicación" y "Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet" de la actividad *09-03-12-12-07 Apoyo a las actividades orientadas a los Comités Vecinales y Consejo de los Pueblos*, no fue posible cumplir con lo programado ya que no recibió solicitudes de inserciones por parte del área responsable y no hubo transmisiones relativas a los Comités Vecinales en el primer trimestre.

Gráfica 13

Cobertura de cumplimiento del resultado *12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.*

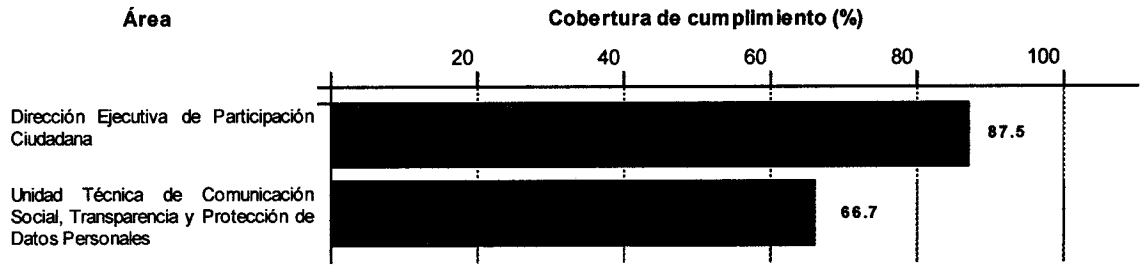

III. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE

Con la finalidad de mostrar una visión integral del nivel de cumplimiento de los 16 sub-resultados y las 16 áreas que conforman la estructura orgánica del IEDF que se vieron involucradas en cualquiera de éstas, se destaca lo siguiente:

- 12 obtuvieron un nivel *alto*;
- 2 registraron un nivel *medio alto*, y
- 1 se ubicó en el nivel *medio*.

En cuanto al nivel de cumplimiento de cada uno de los sub-resultados, se ilustran en la siguiente gráfica.

Gráfica 14

Cobertura de cumplimiento de los Sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2012

Primer trimestre

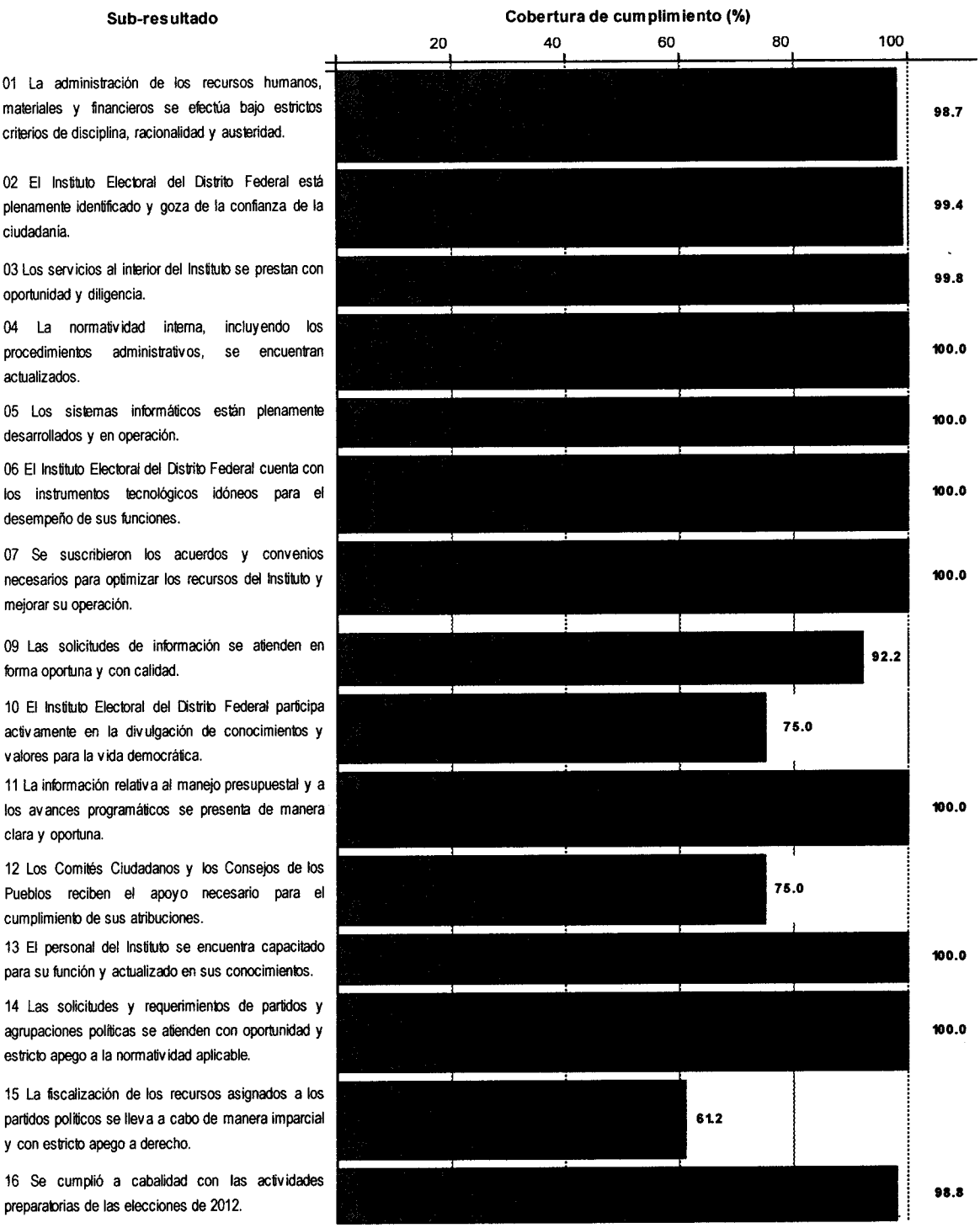

De acuerdo con la información presentada en la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

Debido a la vinculación que el sub-resultado *01* tiene con el resultado *01* se observó que las actividades institucionales alineadas a dichas categorías mostraron el mismo comportamiento.

Gráfica 15

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad.*

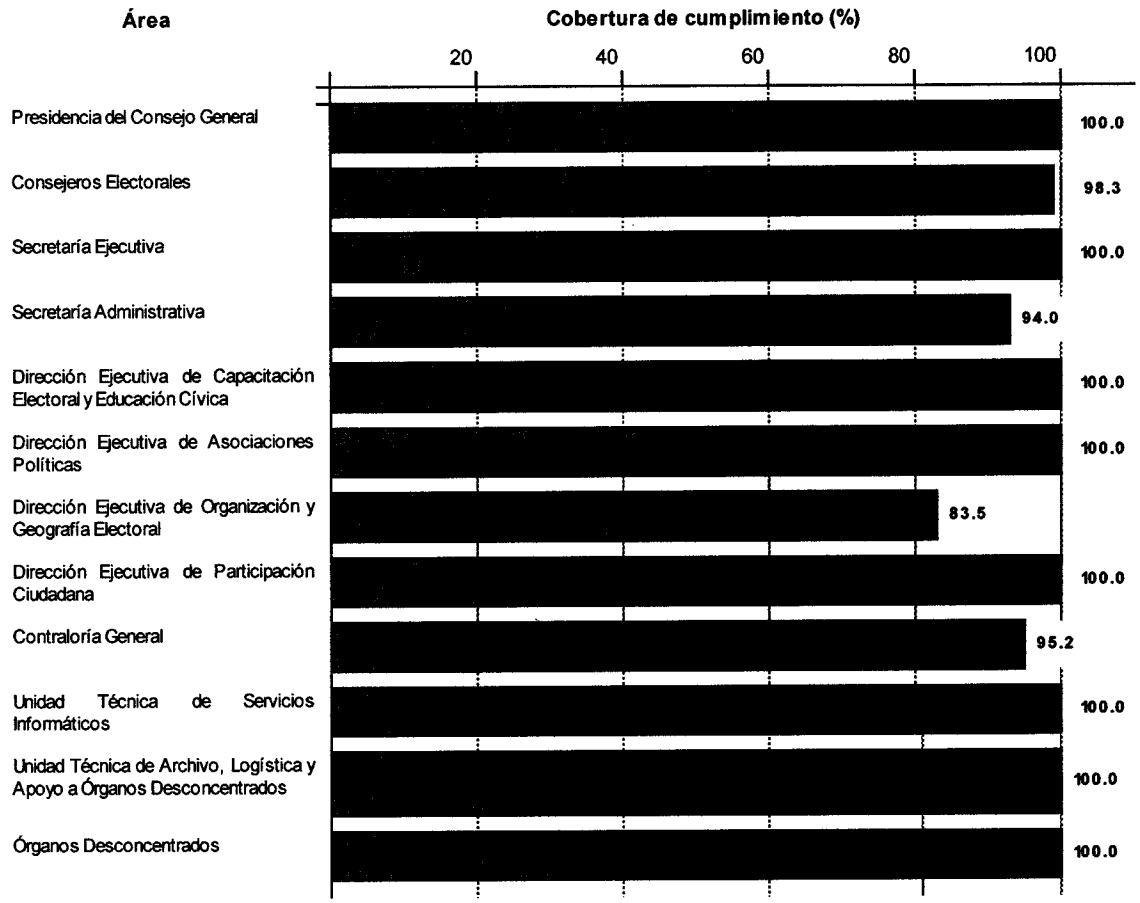

De manera semejante a lo señalado en el resultado *04*, la actividad *01-01-04-02-01* a cargo de la Presidencia del Consejo General y la *09-03-04-02-03* de UTCSTYPDP determinaron el nivel *alto* del Sub-resultado *02* con 99.4%

Gráfica 16

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.*

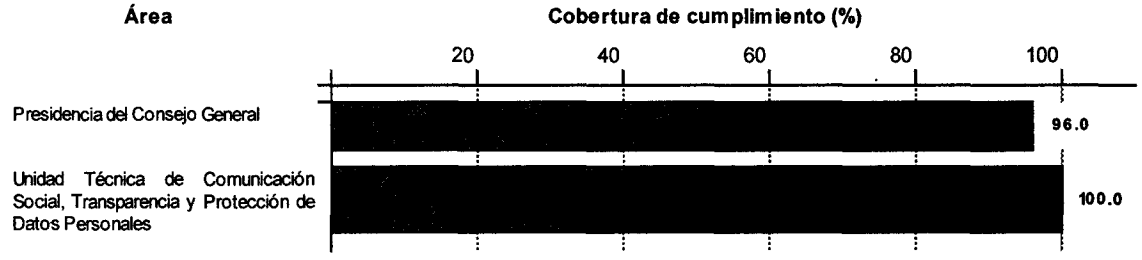

El nivel *alto* de cumplimiento del sub-resultado *03,* estuvo determinado por las actividades *11-03-02-03-01 Centro de Documentación; 11-03-02-03-02 Sistema Institucional de Archivos,* desarrolladas por UTALAOD y *12-01-02-03-03 Coordinación de Asuntos Jurídicos* y *12-02-02-03-04 Tramitación de medios de impugnación , sustanciación de quejas y procedimientos administrativos*, a cargo de la UTAJ. Las 4 AI'S lograron al 100% el cumplimiento de sus metas programadas para el periodo de enero-marzo 2012.

Gráfica 17

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia.*

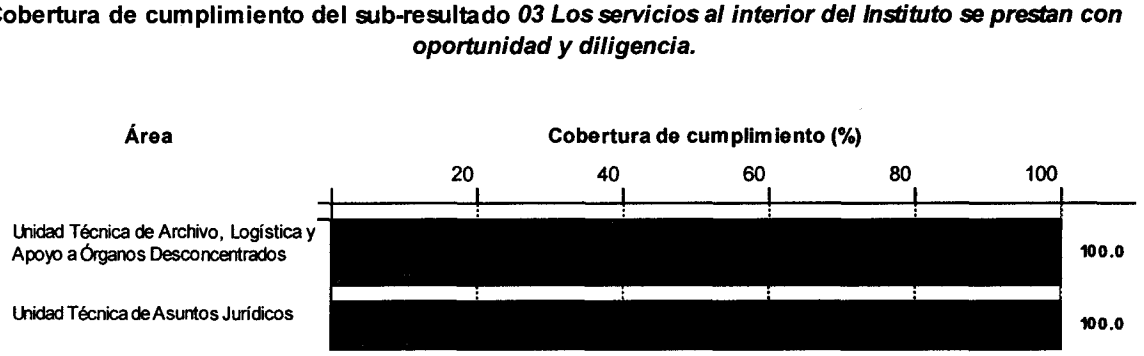

De manera semejante, al sub-resultado *03*, en el *04* se detectó que las actividades *11-03-02-04-01 Apoyo documental al Consejo General del IEDF, 12-03-02-04-02 Coordinación de Servicios Contenciosos* y *12-04-02-04-03 Servicios Legales realizadas* por la UTALAOD y UTAJ, respectivamente definieron el 100% del nivel de cumplimiento.

Gráfica 18

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *04 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.*

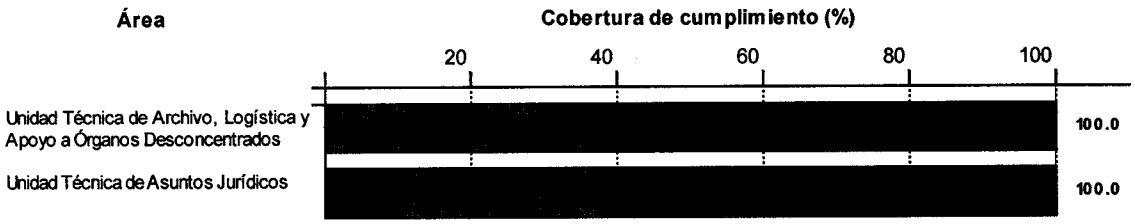

El nivel de cumplimiento del 100% en el sub-resultado *05* estuvo definido por las actividades *10-02-03-05-01 Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación* y *10-02-03-05-02 Incorporación de nuevas tecnologías* efectuadas por la UTSI mismas que alcanzaron en el primer trimestre el nivel *alto.*

Gráfica 19

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.*

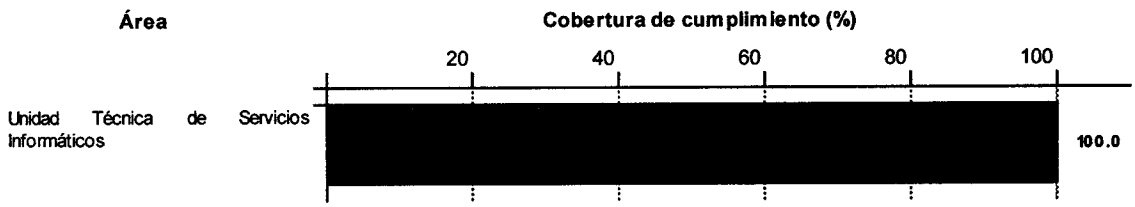

La actividad *10-02-03-06-01 Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones*, realizada por la UTSI determinó el nivel *alto* del sub-resultado *06.*

Gráfica 20

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.*

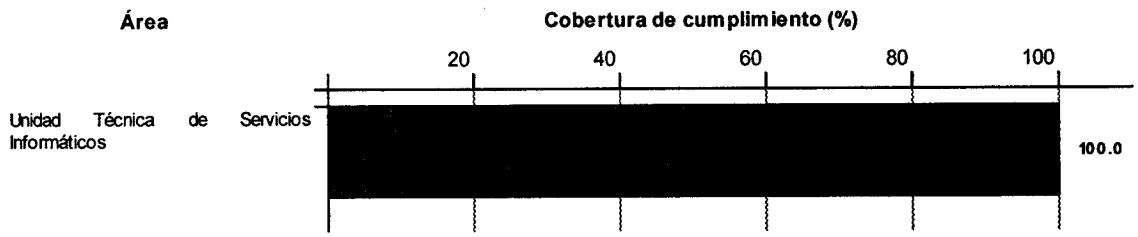

La actividad *01-01-05-07-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración, desarrollada por la Presidencia del Consejo General,* alcanzó el 100% de cumplimiento mismo que definió el nivel *alto* del sub-resultado *07.*

Gráfica 21

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación.*

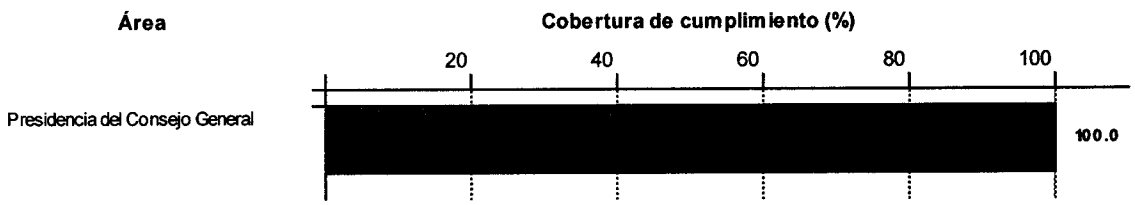

De manera semejante a lo señalado en el resultado *06* el nivel de cumplimiento *alto* del sub-resultado *09* (92.2%) estuvo determinado por el grado de avance registrado por la UTCSTYPDP en la actividad *09-02-06-09-01 Promoción a la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales.*

Gráfica 22

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *09 Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad.*

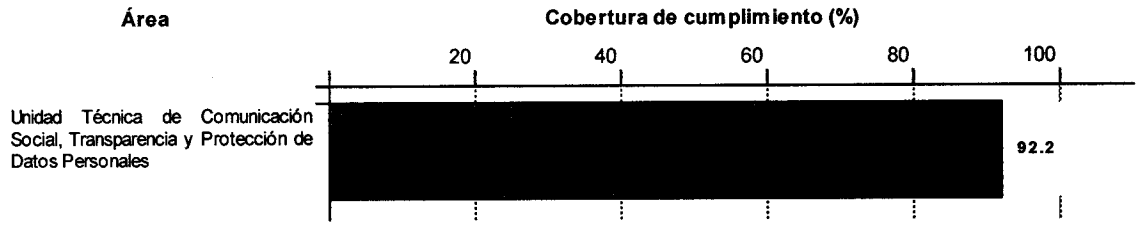

El nivel *medio alto* registrado en el sub-resultado *10* fue medido por lo alcanzado en las 4 actividades vinculadas al resultado *08* y que son desarrolladas por la DECEYEC y DEPC.

Gráfica 23

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.*

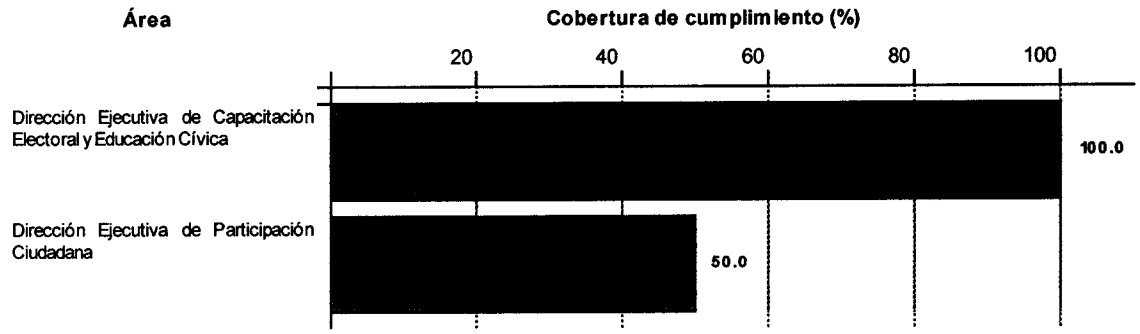

Al igual que lo señalado en el resultado *07* la actividad *04-02-07-11-01 Servicios de gestión financiera y control presupuestal* vinculada también al sub-resultado *11* definió su nivel *alto* de cumplimiento.

Gráfica 24

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *11 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.*

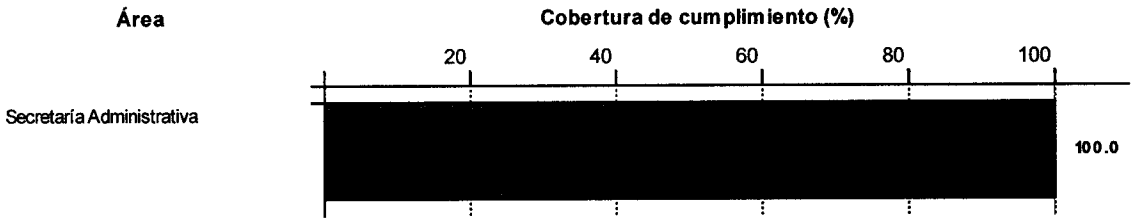

El nivel *medio alto* alcanzado en el primer trimestre en el sub-resultado *12* que tiene vinculación con el resultado *12*, fue medido por el cumplimiento registrado en las 7 AI'S, 6 de ellas realizadas por la DEPC y 1 efectuada por la UTCSTYPDP.

Gráfica 25

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.*

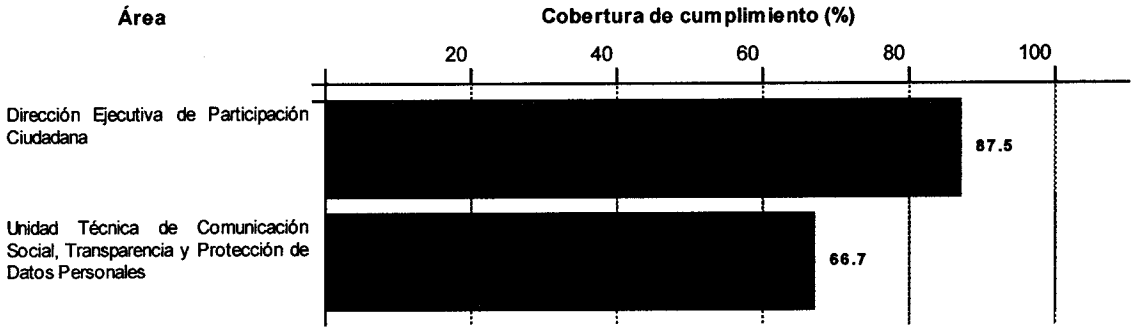

El sub-resultado *13* tiene vinculación con el resultado *09,* por lo que para el primer trimestre de 2012 su nivel *alto,* fue medido por los registros alcanzados en las 5 AI'S desarrolladas por la UTCFYD.

Gráfica 26

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.*

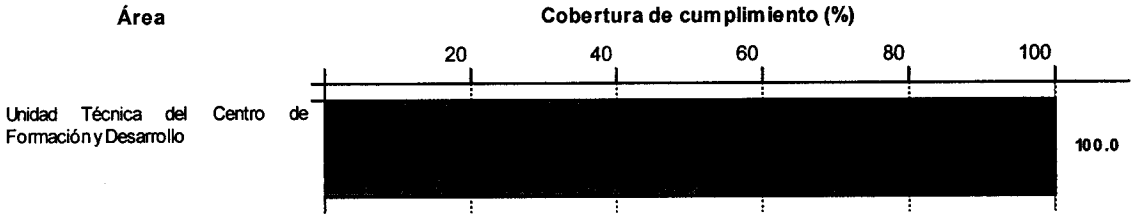

Las 5 AI'S desarrolladas por la DEAP mostraron vinculación con el sub-resultado 14, mismas que definieron el nivel *alto* registrado en el periodo que se informa.

Gráfica 27

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.*

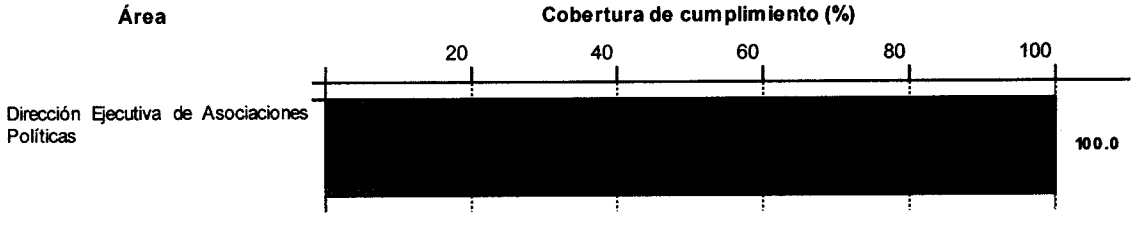

- Conforme a lo señalado en el resultado 10, se pudo observar que el sub-resultado *15* agrupa 5 AI'S a cargo de la UTEF que definieron el nivel *medio* de cumplimiento. Cabe hacer mención que el logro de las metas de las AI'S *15-02-10-15-01 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales, 15-02-10-15-02 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña y 15-03-10-15-03 Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de auditoría a los diversos rubros de la información,* depende de las solicitudes tanto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como del Tribunal Electoral del Distrito Federal y de que

el área concluya la actualización de la normatividad en materia de fiscalización para subirla a la página institucional de internet, por lo que para el primer trimestre no fue posible alcanzar un nivel *alto* de cumplimiento.

Gráfica 28

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.*

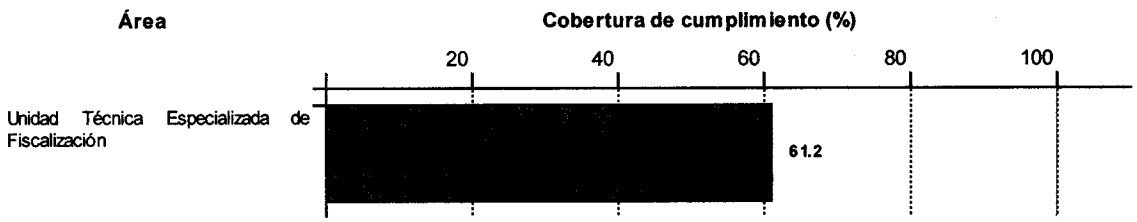

Se identificó que el sub-resultado *16* está vinculado con el resultado *11 y que éste* agrupa 77 AI'S que permitieron medir su nivel de cumplimiento que para este primer trimestre logró 98.8% que lo ubica en el nivel *alto.*

Gráfica 29

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012.*

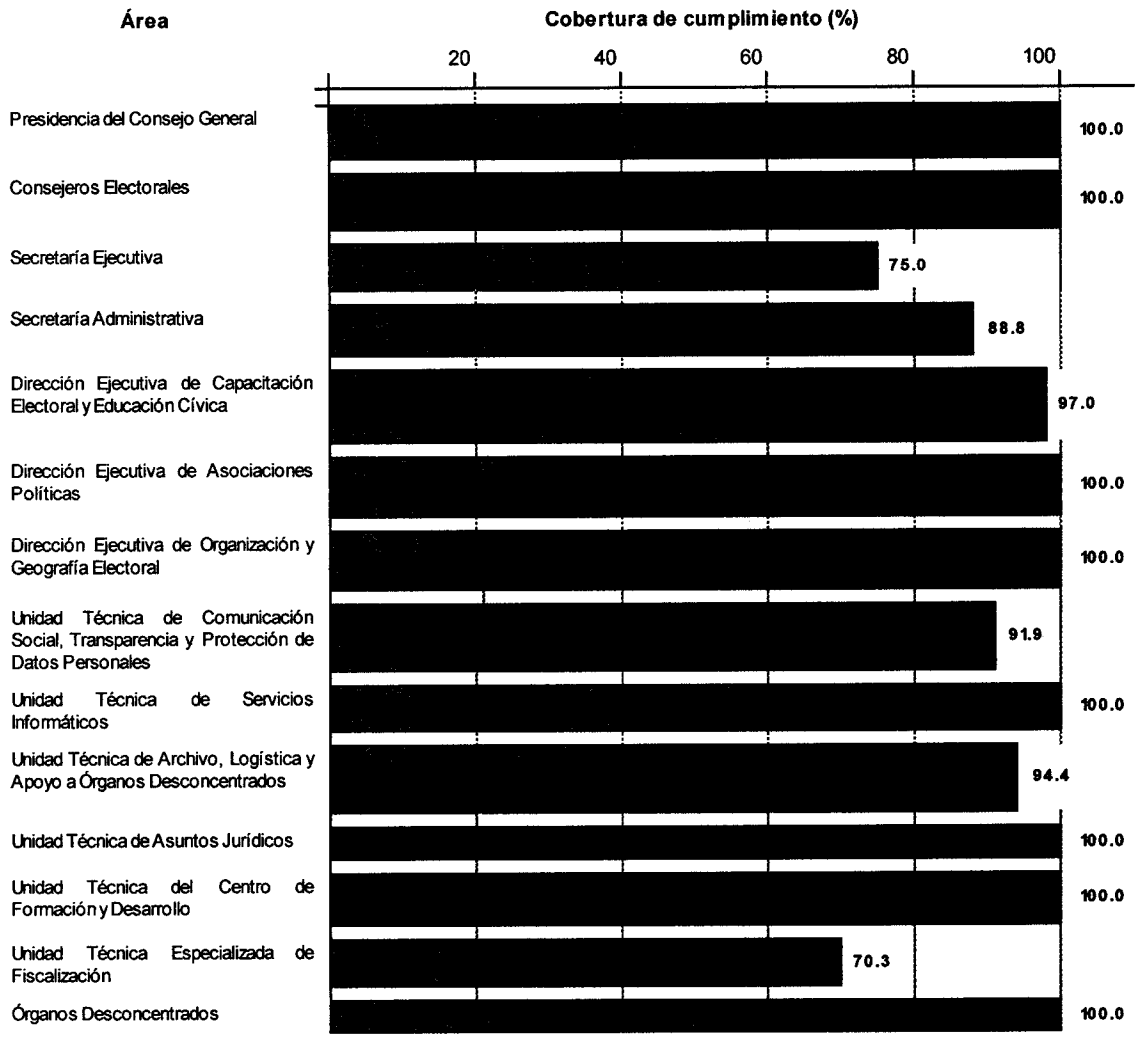

IV. CONCLUSIONES

Derivado de la revisión se identificaron algunos aspectos que influyeron en el cumplimiento de las metas programadas de las actividades institucionales, por ello es conveniente considerar lo siguiente:

- Se detectó que algunas áreas excedieron lo programado para el primer trimestre, como fue el caso de la Presidencia del Consejo General en la actividad *01-01-05-07-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración*, que rebasó lo proyectado en la acción "Suscribir convenios de apoyo y colaboración" debido a que reportó la suscripción de 7 convenios más de los calendarizados.

  De igual manera, la DECEYEC en la actividad *05-01-11-16-12 Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012* en la acción "Editar las publicaciones y materiales para la promoción del voto" excedió lo programado al registrar 13 publicaciones más de las 6 programadas para el periodo de enero-marzo de 2012.

  Asimismo en la actividad *05-03-08-10-01 Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012,* se identificó que la DECEYEC sobrepasó la meta programada en la acción "Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", al reportar el reclutamiento de 50 prestadores de servicio más de los 40 calendarizados.

- Se identificó que en algunas actividades institucionales las áreas responsables reportaron avances en el cumplimiento de sus metas cuya programación estaba definida para otro trimestre, como fue el caso de la DEOYGE en la actividad *07-02-11-16-15 Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012,* registró el 0.9 que representa el 9% de avance en la elaboración del documento de requerimientos para el desarrollo del

Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE 2012), cuyo cumplimiento está programado para reportarse en el segundo trimestre de 2012.

De igual manera, la DEOYGE *07-03-11-16-17 Actualización del Marco Geográfico Electora*l, informó avances en las acciones "Generar la base de datos con la ubicación de casillas 2012", "Desarrollar e implementar el Sistema de Consulta del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012 (S-CITIEDF-2012)", cuyo cumplimiento está programado para el segundo trimestre y en la acción "Desarrollar el sistema de consulta de la estadística de resultados de las elecciones locales 2012" proyectada para el tercer trimestre.

Asimismo, se observó que en la actividad *07-03-11-16-18 Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012,* el área registró 0.45 que representa el 45% de avance en la elaboración de las bases de datos de las acciones "Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la base de datos que contiene información cartográfica del Distrito Federal"; "Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal que será utilizada en las elecciones locales" y "Colaborar con el Registro Federal de Electores en la generación de una base de datos que contenga la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la elección del Jefe de Gobierno de 2012",cuyo cumplimiento está calendarizado para reportarse en el segundo trimestre.

V. RECOMENDACIONES

Cumplimiento anticipado de las metas.

Al respecto, se considera adecuado, siempre y cuando las áreas que tomen este tipo de iniciativa verifiquen las cargas de trabajo y, que no retrase la programación. El avance en las tareas permitiría que en caso de que se presentara una eventualidad en la ejecución de las actividades, se contara con el tiempo necesario para estar en condiciones de dar cumplimiento a los tiempos de conclusión establecidos.

Reporte de las metas

Se sugiere a las áreas que para el establecimiento de metas en sus actividades institucionales, se apoyen en herramientas estadísticas para la obtención de datos que ayuden al cálculo de estimaciones, y que les permitan programar y establecer sus metas de manera congruente con los compromisos a realizar, revisar los informes de seguimiento y evaluación de actividades del POA de ejercicios anteriores, así como de los correspondientes al cumplimiento y resultado del periodo 2011. O bien, se recomienda a las áreas establecer sus metas conforme a las solicitudes recibidas, a fin de que el nivel de cumplimiento refleje el resultado real correspondiente con la atención proporcionada.